



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **0279**
NEUQUÉN,
27 MAR 2014

VISTO:

El Expediente OE n° 5644-M/13, y la Orden de Pago N° AC05768/2013, por \$ 4.000.-, a nombre de GOMEZ, Teresa Gabriela, y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquida atento la Solicitud de Anticipos de Gastos remitida por la Subsecretaría de Derechos Humanos y Sociales, Secretaría de Desarrollo Humano, destinado a solventar gastos por actividad con relación al "Día Internacional de la Solidaridad";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante nota n° 110 de fecha 23/09/2013 de la Subsecretaría de Derechos Humanos, contando con el V°B° de la Secretaría del Área;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

RESUELVE

Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado mediante Orden de Pago N° AC05768/2013 a nombre de GOMEZ, Teresa Gabriela, por la suma de PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000.-) de acuerdo al Anexo I que forma parte de la presente, con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

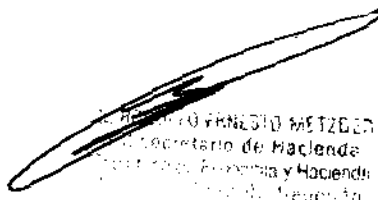
Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente ARCHÍVESE

es

es copia

fdo: Artaza


RODRIGO ARNESTO METZGER
Secretario de Hacienda
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° <u>1970</u>
Fecha <u>04.10.4.2014</u>



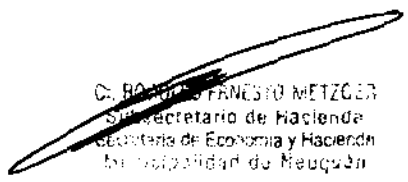
Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

ANEXO I

CÓDIGO PROYECTO	CONCEPTO	Monto
0001-00001919	EL AZULEJO	\$ 1500.00
0001-00000037	DIGITAL	\$ 2500.00

es copia

fdo: Artaza


C. ROBERTO FERNANDO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén